

BOGOTÁ

SU
MO

4

Dirección Errada		Cerrado	No Recibido
No Reside		Faltado	No Contactado
Fuerza Mayor		Acartado Clausurado	
Fecha 1	DA	MES	AÑO
Nombre del distribuido			
Nombre del conductor			
C.C.	C.C.		
Centro de Distribución	Centro de Distribución		
Observaciones			

Leandro Morales

07 MAR - 03

MOTORIZADO

de Calle de Pasada Casco

Bogotá D.C., 1 de abril de 2020

SDM-SC- 63245

Señor (a):

BLANCA IMELDA SUAREZ

Carrera 4 A Este No. 30-29 Sur, barrio Santa Inés, localidad de San Cristóbal

Teléfono: 3102529584-3125358202

Bogotá

RECIBIDO CORRESPONDENCIA

06 ABR 2020

SEDE CLL 13

REF: RESPUESTA DERECHO DE PETICIÓN SDM – 50603

Respetada señora SUAREZ, cordial saludo:

En atención al radicado de la referencia, me permito informar que se solicitó visita para confirmar dirección de envío de notificación, con ocasión al comparendo **11001000000023449975 de fecha 28 de junio de 2019**, mediante el cual fue declarado (a) contraventor (a) de las norma de tránsito, por lo anterior, una vez se tenga dicho documento, se informara sobre el resultado de su petición.

Lo expuesto de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 14 de la Ley 1755 del 30 de junio de 2015 -Términos para resolver las distintas modalidades de peticiones.

“Parágrafo. Cuando excepcionalmente no fuere posible resolver la petición en los plazos aquí señalados, la autoridad debe informar esta circunstancia al interesado, antes del vencimiento del término señalado en la ley expresando los motivos de la demora y señalando a la vez el plazo razonable en que se resolverá o dará respuesta, que no podrá exceder del doble del inicialmente previsto”

Derly Johanna Ruiz Galicia

DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Asunto: **ADRIANA HERNÁNDEZ MORALES**

Remitente

Nombre/Razon Social: **ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA**
Dirección: **Calle 13 N° 37 - 35**
Ciudad: **BOGOTÁ D.C.**
Departamento: **BOGOTÁ D.C.**
Codigo postal: **111611000**
Envío: **YG25620494000**

Destinatario

Nombre/Razon Social: **BLANCA IMELDA SUAREZ**
Dirección: **CALLE 4 A ESTE NO. 30-29 SUR**
Ciudad: **BOGOTÁ D.C.**
Departamento: **BOGOTÁ D.C.**
Codigo postal: **111611000**
Fecha admisión: **06/04/2020 15:07:44**

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., 1 de abril de 2020

SDM-SC- 63245

Señor (a):

BLANCA IMELDA SUAREZ

Carrera 4 A Este No. 30-29 Sur, barrio Santa Inés, localidad de San Cristóbal

Teléfono: 3102529584-3125358202

Bogotá

REF: RESPUESTA DERECHO DE PETICIÓN SDM – 50603

Respetada señora SUAREZ, cordial saludo:

En atención al radicado de la referencia, me permito informar que se solicitó visita para confirmar dirección de envío de notificación, con ocasión al comparendo **11001000000023449975 de fecha 28 de junio de 2019**, mediante el cual fue declarado (a) contraventor (a) de las norma de tránsito, por lo anterior, una vez se tenga dicho documento, se informara sobre el resultado de su petición.

Lo expuesto de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 14 de la Ley 1755 del 30 de junio de 2015 -Términos para resolver las distintas modalidades de peticiones.

“Parágrafo. Cuando excepcionalmente no fuere posible resolver la petición en los plazos aquí señalados, la autoridad debe informar esta circunstancia al interesado, antes del vencimiento del término señalado en la ley expresando los motivos de la demora y señalando a la vez el plazo razonable en que se resolverá o dará respuesta, que no podrá exceder del doble del inicialmente previsto”



**DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD**

Proyecto: ADRIANA HERNÁNDEZ MORALES



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

com_numero	...	DOCUM...	per_...	per_...	FECHA	PLACA	DESCRIPCION	car_saldo_docum	DIR. INFRACTOR	TEL. INFRACTOR	C
11001000000019115023	1	51574271	BLANCA	SUAREZ	03/21/2018	RBNS23	VIGENTE	390600	KR 11 A ESTE No. 30 - 29 SUR	2067186 -	C
11001000000021472760	1	51574271	BLANCA	SUAREZ	11/19/2018	RBNS23	VIGENTE	390600	KR 11 A ESTE No. 30 - 29 SUR	2067186	C
11001000000023449975	1	51574271	BLANCA	SUAREZ	06/28/2019	RBNS23	VIGENTE	414100	CRA 4 A ESTE W- 30 29 SUR	2067186 -	C
11001000000025077017	1	51574271	BLANCA	SUAREZ	12/12/2019	RBNS23	CANCELADO	0	CRA 4 A ESTE W- 30 29 SUR	2067186	C

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

COMPARENDO ELECTRÓNICO

NÚMERO DE COMPARENDO ELECTRÓNICO

110010000000023449975

FECHA IMPRACCIÓN

CÓD.

PLACA

06/05/2019 14:01:03

C.14

RBNS23

Ver Comparendo

Ver Comparendo Notificado

INFORMACIÓN IMPOSICIÓN

NOMBRE DE AGENTE QUE IMPONE

AGENTE ORIGEN

PUENTE IMPOSICIÓN

LEIDY WANNESA BOLAÑOS CUBIDES

SDM

CENTRO DE GESTIÓN

PROPIETARIO

TIPO DOC.

NÚMERO DOCUMENTO

NOMBRES

Cédula Ciudadanía

51574271

BLANCA IMELDA SUAREZ

INFORMACIÓN DEL CURSO

FECHA CURSO

TIPO DOC.

NÚMERO DOCUMENTO

NOMBRES

NO SE HA REGISTRADO CURSO

NOTIFICACIONES

FECHA REGISTRO

EVENTO

PDF

2019-7-2 10:59:32.0

(1) Generación archivo comparendo

2019-7-8 16:25:53.0

(2) Registro devolución, Causal: DIRECCION NO EXISTE

2019-7-25 6:38:45.0

(3) Registro notificación entrega a ciudadanía RESOLUCION A/ISO 128 DEL 2019-07-19 NOTIFICADO 26/07/2019

2019-7-25 6:55:45.0

(4) Registro envío a SICOM

No Aplica

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



COMPARENDO ELECTRONICO
ORDEN DE COMPARENDO No. 11001000000023449975
 Fecha de Imposición: 07 de julio de 2019



Consulte la orden de comparendo y la evidencia de la infracción en:
www.movilidadbogota.gov.co

INFORMACIÓN DE LA INFRACCIÓN	
Código Infracción C.14	Descripción Transitar por sitios restringidos o en horas prohibidas por la autoridad competente. Además, el vehículo será inmovilizado.
Fecha Hora Infracción 28 de junio de 2019 14:01:03	
Dirección de la Infracción - Sentido Carril - Localidad CR 7 - CL 92 - CHAPINERO	
OBSERVACIONES EXISTE VIDEO DE LA INFRACCIÓN TRANSITA POR EL CARRIL PREFERENCIAL SOLO BUS	
INFORMACIÓN DEL PROPIETARIO Y VEHÍCULO	
Nombre BLANCA IMELDA SUAREZ	Tipo y No. Identificación CC 51574271
Dirección: CRA 4 A ESTE N- 30 29 SUR	BOGOTÁ
Nombre del Locatario	Tipo y No. Identificación
Placa RBN523	
Dirección:	
Agente de Tránsito que detectó la infracción: LEIDY VANNESSA BOLAÑOS CUBIDES Placa: 187246	Agente de Tránsito que impuso el comparendo: LEIDY VANNESSA BOLAÑOS Placa: 187246



Respetado(a) señor(a)

La Secretaría Distrital de Movilidad le informa que, en cumplimiento de lo establecido en el inciso 3 del artículo 135 de la Ley 769 de 2002, modificado por el artículo 22 de la Ley 1383 de 2010, fue impuesta la orden de comparendo del asunto, por cuanto el vehículo de placa RBN523 fue evidenciado en la comisión de la infracción C.14. Por lo anterior, es su deber **identificar a la persona que se encontraba conduciendo el automotor para que asuma la respectiva obligación**. En su defecto y, en todo caso, como quiera que en su calidad de propietario se encuentra obligado al pago de la multa, atendiendo la norma citada, cuenta con las siguientes opciones:

1. Aceptar la comisión de la infracción y pagar el 100% del valor de la multa, sin necesidad de otra actuación administrativa, en las entidades financieras autorizadas o mediante el sistema de botón de pagos, siguiendo el procedimiento señalado en la parte final del presente comunicado.
2. Aceptar la comisión de la infracción y acogerse a los descuentos del valor de la multa del 50% ó el 25%, de acuerdo con los plazos que se señalan a continuación:
 - 2.1. Dentro de los primeros once (11) días hábiles, contados a partir del día siguiente al recibo de esta comunicación, podrá acceder al descuento del 50% del valor de la multa, cancelando la suma de \$207000, en las entidades financieras autorizadas o mediante el sistema de botón de pagos, siguiendo el procedimiento señalado en el reverso del presente comunicado.
 - 2.2. Entre los días hábiles doce (12) al veintidós (26), contados a partir del día siguiente al recibo de esta comunicación, podrá acceder al descuento del 25% del valor de la multa, cancelando la suma de \$103500, en las entidades financieras autorizadas o mediante el sistema de botón de pagos, siguiendo el procedimiento señalado en el reverso del presente comunicado.

Secretaría Distrital de Movilidad
 Calle 13 # 37 - 35
 Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
 Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
 DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

472

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

POS TEXPRESE

Centro Operativo : UAC CENTRO
Orden de servicio: 12155584

Fecha Pre-Admisión: 03-07-2019 17:47:07



YG232722022C0

1111 de Cagayote Pasos Cagayote 515	Remite	Nombre Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ - Secretaría Distrital Movilidad (Dirección de procesos Administrativos) Dirección: Calle 13 N° 37 - 35 MTIC: CTR89999061 Referencia: 1100100000023449975 Teléfono: 3649400 EXT 8310 Código Postal: 111611000 Ciudad: BOGOTÁ D.C. Depto: BOGOTÁ D.C. Código Operativo: 1111557		Causal Devoluciones: ☒ RE Refusado ☐ No existe ☐ No reside ☐ No reclamo ☐ Desconocido ☐ Dirección errada ☐ CIGB ☐ NIAD ☐ FA ☐ RC ☐ RM Germes No contactado Faltado Apertado Clausurado Fuente Mayor	1111 587 UAC CENTRO CENTRO A
	Destinatario	Nombre Razón Social: BLANCA IMELDA SUAREZ /RBN523 Dirección: CRA 40 ESTE N° 30 29 SUR Tel: 2267106 / 3123298202 - Código Postal: 110421541 Ciudad: BOGOTÁ D.C. Depto: BOGOTÁ D.C. Código Operativo: 1111515		Valores Peso Físico (grs): 200 Peso Volumétrico (grs): 0 Peso Facturado (grs): 200 Valor Declarado: \$0 Valor Flete: \$2.500 Costo de manejo: \$0 Valor Total: \$0 Diseño Contenedor: Observaciones del cliente: COMPARENDO	



11115571111515YG232722022C0

Procesos Postales Nacionales S.A. NIT 900.062.917-9. Bogotá, D.C. - Calle 13 N° 37 - 35. Tel: 3649400. Ext: 8310. Correo Electrónico: info@posnacional.com.co. Página Web: www.posnacional.com.co. Bogotá, D.C. - Calle 13 N° 37 - 35. Tel: 3649400. Ext: 8310. Correo Electrónico: info@posnacional.com.co. Página Web: www.posnacional.com.co.

STTB	COMPARENDOS	04/01/2			
mkadri	RESOLUCIONES	<Resolucion			
INFORMACIÓN DEL COMPARENDO ☒ Autocompletar Número de Comparendo					
Organismo de tránsito: 11001- BOGOTÁ D.C.					
Comparendo: 23449975	11001000 000023449975				
Fecha: 06/28/2019	Placa: RBN523				
INFORMACIÓN DE LA PERSONA SANCIONADA ☐ Mostrar Solo Anulados					
Tipo de documento: 1- CEDULA DE CIUDADAN...	Número: 51574271				
Nombre: BLANCA IMELDA SUAREZ					
Año	No.	Cod.	Descripción	Inicio	Vencimiento
2019	970508	2	AUDIENCIA PUBLICA	08/05/2019	09/04/2019
2019	970508	3	FALLO	09/05/2019	

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL : BLANCA IMELDA SUAREZ
TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO : CÉDULA CIUDADANÍA - 51874271
ESTADO DE LA PERSONA : ACTIVA

Datos de ubicación

Información registrada en RUNT

Dirección:	CRA 4 A ESTE N- 30 29 SUR	Departamento:	BOGOTÁ D.C.
Municipio:	BOGOTÁ	Correo Electrónico:	
Teléfono:	2067186	Teléfono móvil:	3125358202
Fecha de actualización:			

SOLICITUD AUDITORIA COMPARENDO 23449975



Adriana Hernandez Morales <ahernandez@movilidadbogota.gov... 13:22 (hace 2 minutos) para Auditorias ▾



Buena tarde solicito que se realice auditoría en la dirección CRA 4 A ESTE N- 30 29 SUR , favor informar si la dirección existe o no.

ADRIANA HERNÁNDEZ MORALES

Subdirección de Contravenciones de Tránsito / Abogada Derechos de Petición

Secretaría Distrital de Movilidad

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 19336

(RESPUESTA A PETICIÓN)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	<u>SDM-50603/ BLANCA IMELDA SUAREZ</u>
RESPUESTA N°.	SDM-SC-63245 d eI 01 DE ABRIL DE 2020
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. <u>DERLY</u> <u>JOHANNA RUIZ GALICIA</u>

ADVERTENCIA

Ante la imposibilidad de efectuar la notificación personal prevista en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y Contencioso Administrativo, luego de haberse realizado el envío correspondiente a la dirección registrada por el peticionario, esta fue objeto de devolución por la causal (NO EXISTE NUMERO), por lo tanto, se publica el presente aviso por un término de cinco (5) días hábiles contados a partir del 28 DE AGOSTO DEL 2020, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) notificación, citación y comunicación de actos administrativos / subdirección de contravenciones / derechos de petición / avisos y en la oficina de copia de audiencias ubicada en la calle 13 n° 37-35, piso 1.

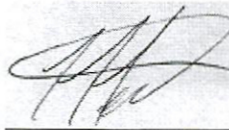
Nota: Importante tener en cuenta que atendiendo la situación nacional y el estado de emergencia decretado por el gobierno nacional, la Secretaría Distrital de Movilidad, expidió las resoluciones No.1 103, 115,123,127,140,153 y 159 de 2020, mediante las cuales se ordenó la suspensión de términos, motivo por el cual se le invita a estar atento en la reanudación de los mismos para proceder de la manera correspondiente

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (4) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-

50603.certifico que el presente aviso se fija hoy 28 DE AGOSTO DE 2020 a las 7:00 por el término de cinco (5) días hábile

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN



Certifico que el presente aviso se retira hoy 03 DE SEPTIEMBRE 2020 a las 7:00 por el término de cinco (5) días hábiles

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN



Proyectó y elaboró: MIGUEL ANGEL SANCHEZ VELASQUEZ. (AUX administrativo-Subdirección de Contravenciones)